

ESTADO No. 117

Fecha: 14/07/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 014 2007 00544 01	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	BLANCA RAQUEL ALVAREZ	Auto de Tramite RECHAZA POR IMPROCEDENTE SOLICITUD. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 003 2008 00740 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ELIECER AGUILAR RODRIGUEZ	Auto Resuelve Intervención Sucesor Proc CONSIDERANDO A HAVAS GROUP S.A.S. COMO SUBROGATARIO DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2009 00828 01	Ejecutivo Singular	JUAN DE DIOS MARTINEZ TAMARA	MARIO VILLAMIZAR FUENTES	Auto Ordena Entrega de Titulo Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2015 00537 01	Ejecutivo Singular	MYRIAM VARGAS GOMEZ	EDGAR ADOLFO GOMEZ PEÑALOZA Y OTRO	Auto agrega despacho comisorio No. 065 SIN DILIGENCIAR Y ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. DESPACHO COMISORIO LIBRADO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 023 2017 00734 01	Ejecutivo Singular	DAVIVIENDA	LUCRECIA ARIZA GONZALEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecuci DE LA DEMANDA ACUMULADA. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2018 00418 01	Ejecutivo Singular	PROVISIONES EFECTIVAS S.A.S.	RAMON ALEXIS QUINTERO AZUERO	Auto ordena comisión AL INSPECTOR DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE AL AVALÚO. DESPACHO	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2018 00695 01	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	MUNICIPIO DE MALAGA	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2018 00891 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	HAYDE JULIANA PLATA GARCIA	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2018 00904 01	Ejecutivo Singular	JOAQUIN DELGADO CHAPARRO	LUIS ALFREDO LOPEZ MORALES	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 029 2019 00219 01	Ejecutivo Singular	COOPCENTRAL BUCARAMANGA CENTRO	DIANA PATRICIA CHAPARRO MORALES(1)	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2019 00248 01	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO MUÑOZ JIMENEZ	DIANA CAROLINA RINCON CALDERON	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2019 00276 01	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALLE RAL	OLGA LUCIA CARDENAS FERNANDEZ	Auto que Ordena Requerimiento INFORMA SOBRE LA INEXISTENCIA DE TÍTULOS Y REQUIERE AL JUZGADO DE ORIGEN LA CONVERSIÓN DE TÍTULOS. OFICIO LIBRADO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2019 00277 01	Ejecutivo Singular	MARIA RAMOS MORENO	LUZ STELLA PICO A.	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2019 00289 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	KAREN DAYANA OBREGO	Auto que Avoca Conocimiento	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2019 00439 01	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ORLANDO BARRERA CALDERON	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2019 00572 01	Ejecutivo Singular	PAOLA ANDREA MORENO JAIMES	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ PARRA	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2019 00735 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	OLIVA CASTRO DE CABALLERO	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2019 00755 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JAIME SEBASTIAN LIZARAZO	Auto que Avoca Conocimiento REQUIERASE A LA SECRETARÍA PARA QUE UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA REMITA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA DAR TRÁMITE A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 019 2019 00872 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WALDO ARIZA TELLEZ	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2020 00143 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	WILDER DEILER MORENO	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 020 2020 00528 01	Ejecutivo Singular	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTORA ALCA SAS	ELIZABETH PATIÑO	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	13/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO